



MINISTERIO DE DEFENSA
Fuerza Aérea del Perú

MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AEREA DEL PERÚ
SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

De conformidad con el D.L. N° 1358 y el D.S. N° 130-2001-EF; se publican los siguientes actos de saneamiento: **AFECTACIÓN EN USO** de 4 predios: (1) Terreno Rustico situado en el Valle de Surco (P.E. N° 47128129) en la parte central de la Base Aérea de las Palmas, distrito de Santiago de Surco, Prov. y Dpto. de Lima, (2) Terreno eriazo colindante con la Villa de la Fuerza Aérea del Perú (P.E. N° 11008525), ubicado en la zona del Tablazo en la población de Talara, (3) terreno situado en el “Tablazo de Talara” comprensión de las Haciendas la Brea y Pariñas, Prov. Paita (P.E. N° 11004844), ubicado en el Distr. de la Brea, ambos en la Prov. Talara, Dpto. Piura, (4) terreno rustico de San Andrés (P.E. N° 400045575, Prov. De Pisco, Dpto. Ica **INDEPENDIZACIÓN Y AFECTACIÓN EN USO**: “Terreno San Luis” (P.E. N° 40004586), ubicado en el Distr. San Andrés, Prov. Pisco y Dpto. Ica, **PRIMERA DE DOMINIO Y AFECTACIÓN EN USO**: de 3 predios: (1) Terreno ubicado en la Zona Patio de Antenas en la parte Noroeste del Distr. la Brea, (2) Terreno denominado “Polígono de Tiro Aéreo”, ubicado en el Distr. Pariñas, ambos en la Prov. Talara Dpto. Piura. (3) Terreno ubicado en la parte Sureste de la Base Aérea FAP las Palmas colindante con la Iglesia Fuente de la Vida Eterna de Surco, en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. **INDEPENDIZACIÓN Y ANOTACIÓN DE DOMINIO**: del Terreno acumulado situado Frente a la Avenida Paseo de la República (P.E. N° 12030556) ubicado en extremo sur de la Base Aérea las Palmas, Distr. Chorrillos, Prov. y Dpto. Lima. **RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS E INDEPENDIZACIÓN**: de 2 predios: (1) Terreno Rustico (P.E. N° 02000833) de la Base Aérea FAP de Puerto Maldonado, ubicado en el distrito de Puerto Maldonado, provincia de Tambopata y departamento de Madre de Dios (2) Terreno Bahía de Samánco (P.E. N° 07023503) ubicado en la Zona frente de la Bahía de Samánco, Prov. de Chimbote Dpto. de Ancash.

El Coronel FAP
OSCAR ARTURO RIVERA BALUARTE
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FAP



El Coronel FAP
OSCAR ARTURO RIVERA BALUARTE

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE
LA FAP

